

REUNIÓN DEL GRUP DE COMUNIDADES DE JUNIO

Tema: Repaso Inspección de baja tensión

Hubo un cambio de ley en 2002 y ahora desde la Generalitat empiezan las medidas para que sea aplicado.

Hay un bloque en la calle Cantábrico que lo ha hecho, y se comenta de otro bloque en la calle Burgos. Por el momento no hay otros bloques que lo hayan hecho.

El procedimiento de la Generalitat es el de mandar una carta al presidente o presidenta del bloque para comunicar que se debe hacer la Inspección.

Se calcula, como se dijo, que el precio por vivienda/piso (unidad familiar) sea de unos 800 euros. Aunque en algunos casos puede ser inferior.

Si el bloque es de más de 15 pisos es seguro que hay que pasarla.

El instalador eléctrico nos comenta que si se gestionan las inspecciones a nivel de varios bloques en lugar de uno a uno, el precio saldrá más barato.

Tema del día: Ruidos

Horario de las terrazas de los bares:

Verano: Hasta las 23h y los viernes, sábado y vigilias de festivo hasta las 00:30h.

Invierno: Hasta las 22:30 y los viernes, sábados y vigilias de festivo hasta las 00:00h.

Recordar que se puede alargar unos 30 minutos, porque los camareros una vez dan el aviso a los clientes deben esperar a que estos acaben sus consumiciones por normativa.

Si alguien llama a la policía quejándose del ruido de un bar se debe solicitar al policía que abra instancia.

Se informa que se ha hecho un esfuerzo por cambiar el sistema de sanciones, dado que todavía estaba vigente el del año 1995. Entre Policía local, Servicios Jurídicos y Administración del Ayuntamiento se ha redactado un nuevo listado de sanciones que ahora empieza a entrar en vigor. Las sanciones son de mínimo 90 euros, y permite una mejor actuación policial.

La legislación sobre la ratio de agentes de policía es de 1 por cada 1000 habitantes. En Badia hay 17 agentes en activo. De modo que están dentro de la ratio. De noche hay 2 agentes.

NO hay servicio para medir el ruido en Badia. Se ha solicitado una formación para los agentes de Badia, dado que tienen un aparato pero no han recibido formación para usarlo. Está pendiente, y es motivo frecuente de quejas.

Se recuerda la importancia de denunciar cuando no estamos conformes. De ser concretos en nuestras quejas: día, hora, lugar. No sólo ponerlo en Facebook, sino asegurarnos de que la información llega dónde debe llegar para ser procesada. Se recuerda que LAS DENUNCIAS SON

ANÓNIMAS. SI DENUNCIAS NO LLEGA EL NOMBRE. Si pones una instancia en la OAC no tarda más de 2 días en ser leída.

Muchas gracias por vuestra atención, recordaros que es importante compartir esta información en vuestras reuniones de comunidad.

Nos vemos el 8 de Julio a las 19:30 en la Biblioteca

Área de Participación del Ayuntamiento y Equipo de EDAS